

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA STANDARD CLAIMS S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de junio del 2020, en las oficinas ubicadas en el Edificio Blue Towers, ubicado en el inmueble No. 234 de la Avda. Francisco de Orellana, siendo las 11:02 horas, se reúne la junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con la presencia señores: Susana Loza Hidalgo, propietaria de 451 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, correspondientes al 52% de las acciones suscritas y pagadas de la compañía; y, Solange Zambrano Vizuela, propietaria de 449 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, correspondientes al 49% de las acciones suscritas y pagadas de la compañía.

Preside esta Junta General Extraordinaria, la Sra. Susana Loza, Presidente de la compañía; y, actúa como secretaria Ad-Hoc, por unánime decisión de los accionistas de la compañía, la Srta. Lorena Ortega

Siendo el día y la hora para la cual se ha realizado la convocatoria correspondiente, de conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y el Estatuto Social de STANDARD CLAIMS S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS, la Presidente dispone que se conforme la lista de asistentes correspondiente. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta informa que se encuentran presentes los representantes de la totalidad del capital social de la compañía, por lo cual éste declara instalada la reunión, a fin de tratar el orden del día para el cual fuera convocada.

Luego de esta intervención y dejándose constancia de que esta reunión está siendo grabada, conforme el Art. 31 del referido Reglamento de Juntas Generales, la Presidenta de la Junta dispone que se de lectura a la convocatoria realizada de conformidad con la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales en vigencia, misma que fuera publicada en el Expreso del día 11 de junio del 2020, cuyo texto se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA STANDARD CLAIMS AJUSTADOR DE SINIESTROS S.A.

De conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de **STANDARD CLAIMS AJUSTADOR DE SINIESTROS S.A.**, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día martes 23 de junio de 2020 a las 11H00, en la sala de Reuniones N° 2 del Edificio Blue Towers, ubicado en la Av. Francisco de Orellana N° 234, de la ciudad de Guayaquil, con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019;
4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2019;

5. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.**

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía, Doctor Fernando Coral.

Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en la Av. Francisco de Orellana No. 234, Edificio Blue Towers, Piso 8, Oficina 807, en la ciudad de Guayaquil, con la debida anticipación, conforme lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Guayaquil, 11 de junio del 2020

Susana Loza Hidalgo
Presidente

De inmediato se pasa a tratar el orden del día objeto de esta reunión:

1.- En el primer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta de la compañía y dá lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura y sin haber consultas de los accionistas sobre su contenido, la Sra. Susana Loza mociona su aprobación, por lo que la Secretaria Ad-Hoc, luego de hacer referencia al contenido del Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales, procede a tomar la votación correspondiente, que, una vez terminada, da lugar a la proclamación de resultados, indicándose que ha sido aprobado el informe presentado con el voto favorable por unanimidad, debiendo adjuntarse dicho informe al expediente del acta de esta Junta General y enviarse además a la Superintendencia de Compañías para cumplir con las disposiciones correspondientes.

2.- En el segundo asunto del orden del día, la Presidenta de la Compañía, concede la palabra al Dr. Fernando Coral, Comisario de STANDARD CLAIMS S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS, quien da lectura su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura del informe, la accionista Sra. Susana Loza, mociona la aprobación del informe del Comisario, por lo que se pasa a tomar la votación correspondiente, proclamándose, a su fin, el resultado: se aprueba el informe por unanimidad por parte de las dos accionistas.

3.- En el tratamiento del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta dispone que la Contadora de la empresa, Srta. Lorena Ortega, quien se encuentra presente en esta reunión, de lectura y explique el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura correspondiente y al no existir ninguna consulta por parte de las accionistas, la Sra. Susana Loza mociona se proceda a la aprobación del informe presentado, por lo que la Secretaria Ad-hoc toma la votación del caso e informa que el resultado es la aprobación unánime del Balance, las notas correspondientes y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019, con el voto positivo de las dos accionistas.

4.- En el cuarto punto del orden del día, toma la palabra la Presidente de la Compañía y dice que, una vez aprobado el balance general y estado de resultados, corresponde resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019, mocionando la Sra. Susana Loza que las pérdidas del ejercicio 2019 sean cubiertas con la cuenta de Resultados Acumulados de años anteriores. La Secretaria Ad-Hoc procede a tomar la votación del caso, informando que la moción presentada ha sido aprobada por unanimidad.

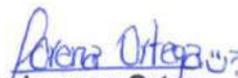
5.- En el tratamiento del quinto punto del orden del día, la Sra. Susana Loza toma la palabra y mociona la reelección del Dr. Fernando Coral. La Secretaria Ad-hoc consulta si hay alguna moción distinta. Al no haber otra moción se pasa a tomar la votación, informándose que el Dr. Coral ha sido reelegido Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020 con el voto favorable de las dos accionistas

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, conforme el Art. 31 el Reglamento de Juntas Generales, dispone que el acta se extienda dentro de los quince días posteriores a la realización de esta reunión.

La Junta General se levanta a las 11:54 horas.



Sra. Susana Loza Hidalgo
PRESIDENTA



Srta. Lorena Ortega
SECRETARIA AD - HOC